

tendrá que hacer algo para tirar unas pocas ornes, que le pesen demasiado.

Sin embargo, con el capote se trajó alguna ociosa, toreando por verónicas que se le aplaudieron.

Con la muleta en su primero no pudo hacer nada, pues el bicho, que se asustaba de todos los gigantes que había en el redondeo, por muy buen acuerdo de la presidencia fué retirado al corral.

En su segundo, dió varios pases en recompensa de igual número de aplausos, enviándolo al desolladero de una escoda baja. (Palmitas y un pedacito de oreja.)

Herterito, que actuaba de sobrealiente con obligación de banderillero, toreó al quinto y último de la corrida, parando y estradiendo los bresos.

Con los palcos, puso medio par de las cortas entrando muy bien.

Con la muleta estuvo muy valiente, atizando como final una escoda monumental que tira al bicho. (Oración, oreja y sacado en hombros.)

De los banderilleros, Espeña y Monte negro, el primero como si supiera, en todo el número uno de los del burlal y el segundo poniendo un par que me hizo recordar los tiempos en que banderilleaba.

Y para terminar, una preguntita a los ganos de los asistentes a la corrida: ¿Por qué la guisita con que se apañó el día de Herterito el pasar valientemente de muleta a su tor? ¿Era por ser gran dino ó por qué era? ¿A decir verdad, el muchacho no se merecía tanta guasa.

EL SUPLENTE

NEUROLOGÍA

A las seis de la tarde falleció ayer en Gábia, nuestro querido amigo el cura párroco de aquel pueblo, don Antonio López Jiménez, a quien el vecindario profesaba gran cariño y veneración, pues resplandecía en el digno sacerdotado todas las virtudes que hacen del que las posee un ejemplar ministro del Altísimo.

Inflamado su corazón en el santo ardor de la caridad cristiana, prodigaba á manos llenas los socorros materiales á los necesitados de ellos, acompañando siempre á sus socorros los superiores del buen consejo y de la saludable recomendación.

A su distinguida familia, en especial á sus hermanas doña Soledad, doña Trinidad, don Tesifón y don Francisco López Jiménez y á su hijo el ilustrado profesor de este Instituto don Antonio Manzano Jiménez, enviamos desde estas columnas nuestro pésame sincero y sentido por la pérdida irreparable que agaban de experimentar.

La vida en el campo

(DE COLABORACION) La acerola.—La mejor.—Cualidades para el transporte.—Compotas y almibares. La acerola es una fruta que nosotros los españoles no apreciamos como se merece; en cambio en países como Francia é Inglaterra la hacen figurar entre las predilectas y la califican como una de las más exquisitas. Gracias á esto, Murcia y Valencia, que con Zaragoza son las provincias que producen en España esta preciosa fruta en una cantidad relativamente importante, hacen alguna exportación de ella, desde luego muy inferior á la que harían si prestaran á su desarrollo alguna atención.

Existen dos variedades de acerolas, correspondientes á otras dos especies de árbol; la blanca, que es la más estimada por su exquisito sabor agüduo y aromático y la encarnada, menos jugosa que aquella, más agria y áspera.

La acerola es una fruta muy delicada, y al mismo tiempo muy resistente para el transporte. Cogida á mano en un estado casi de completa madurez, resiste un largo viaje, si especial preparación, y al cabo de 15 ó 20 días puede comerse fresca, jugosa y aromática como si se acabara de cojer del árbol.

Pero si ha recibido una golpe, su putrefacción no se hará esperar veinticuatro horas, por pequeño que aquel haya sido. Lo mismo ocurrirá si se intenta su transporte en un estado de completa madurez, á menos que se la embale entre serrín de corcho.

Con la acerola se hacen excelentes compotas, mermeladas y otros preparadas de almibar muy finos y estimables. Para hacer la compota se escaldan las acerolas con agua hirviendo, tratándola después con agua azucarada á razón de 250 gramos de azúcar por kilo de fruta.

Luego se traslada esta en cajas ó recipientes de hoja de lata, que se cierran herméticamente y se meten en el baño María, cuya temperatura no será inferior de 100 grados.

El almibar de acerola es aún más fácil de hacer. Se toman partes iguales en peso de fruta y azúcar, una vez escaldada aquella, y toda se pone á cocer á fuego lento durante dos horas diarias cuantos días sean necesarios para dar al almibar el punto que se desea.

Para conservar lo mismo la compota que el almibar, bastará ponerlos en tarros ó botes de modo que la fruta quede cubierta por el líquido, y cerrados herméticamente aquellos, se colocarán en estios frescos, con lo que se evita la acción perjudicial del calor y del aire.

Juan del CAMPO

HACIENDA

El Delegado de Hacienda publicará una circular en el Boletín Oficial, abriendo concurso en la segunda quincena del corriente mes, para el arriendo de un terreno de la Hacienda de los derechos de aguas y pertencencias á varios pueblos de la provincia.

Francisco Ortega Santiago y al carabainero Antonio Ruiz López, 250 pesetas por premio de constancia.

Pagos

Hoy se abonarán libramientos á don Ramiro Alfonso, don José Zaquero, don Jorge Fernández, don Manuel González Ortega, doña Encarnación Hernández, doña María Josefa Martínez, don Francisco J. Fábregas, Director de Telégrafos y al Depositario Pagador.

En la Audiencia

La Superioridad ha concedido las licencias siguientes:

De meses al registrador de la Propiedad de Santa Fé don Antonio Marín Casas Ruiz, un mes al Registrador de Ugijar don Peregrin Suárez Vendrell.

Quince días al Juez de primera instancia de Alora, don Antonio Escrivain Codina.

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia se han recibido los autos del Juzgado de Campillos seguitos contra don José Serrano Cardona y el Presidente de la Junta encargada de la construcción del Pantano de los Aviones de Ardales sobre reclamación de cantidad.

La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Al calmarse las inquietudes causadas por los anuncios de manifestaciones cívicas y anticlericales y de los proyectos de Hacienda, ha vuelto á reaparecer la normalidad en el mercado bursátil en vista de que no se altera el orden público y causaba buena impresión la lectura de los presupuestos. Los desubiertos vendedores que se crearon á la sombra de aquellas alarmas han servido para iniciar el movimiento alcista, alejando la firmeza del Contado. Pero no puede darse por supuesto que el horizonte se halla completamente despejado. El desoceso siguiente á una elevación artificial se acentúa en la sesión del jueves con motivo de las noticias recibidas de Alhambra. Posteriormente ha habido alguna mejora en la situación del mercado con especialidad respecto á la D.uda Interior, y por último aunque continúa siendo desconocida la causa determinante de estas nuevas alegrías, es lo cierto que la Bolsa cierra la cotización fortaleciendo sus entusiasmos, tal vez por las ligeras impresiones sentidas en los círculos del capital, cuando se ha visto que los ministeriales unían sus aplausos con los conservadores en los debates suscitados en el Congreso por los republicanos. Esto no obstante se ha observado que cuando los valores se elevan hasta tomar ciertos cambios, inmediatamente la oferta hace proporciones de extraordinaria abundancia, determinando el decaimiento. Por ahora la nerviosidad de los especuladores no llega á quebrantar la firmeza de la Bolsa.

El interior á fin de mes oscila entre 84-50 y 84-70 para cerrar á 84-55 papel. El contado avanza desde 83-94 hasta 84-55, apesar de algunos movimientos de retroceso, los títulos pequeños se cotizan entre 87 y 87-65.

En los Amortizables no se producen las explosiones ni alegrías que acusa la D.uda Reguladora; el vi-jo ha respondido el capón conzan-lose á 101-50 para cerrar con el fijado á 101-20; el nuevo mas firme, se coloca entre 93-20 y 93-50.

En los valores bancarios el Banco de España, continúa dispuesto á reponer su dividendo y cierra á 460. El de Rio de la Plata que habia quedado á 535 sube hasta 548 al contado y 550 á fin de mes, respondiendo al movimiento alcista de París. Los Tabacos han perdido cuatro enteros, por el efecto de las reformas de Hacienda que afectan á la Compañía-arrandataria, siendo su último cambio el de 366.

Los Azúcares pierden también diez puntos por idénticas razones; quedando las preferentes á 60-50 y las ordinarias á 19. Las obligaciones se esta empresa se cotizan á 85-50. También es considerable la baja de los ferrocarriles, habiendo perdido los del Norte medio punto para cerrar á 97-35. Los Francos se cotizan á 7-20 y avanzan hasta 7-50 y no será fácil que decaigan mientras el Interior no se eleve á mayor altura. Interviene el Tesoro con oportunidad consiguiendo poner límites á mayores exageraciones. Las Libras á 27-10.

En París el Exterior, español ha permanecido estacionado apesar de la acción deprimente que ejercen las divergencias cívicas y anticlericales; último cambio 94-45, con descenso de 25 céntimos respecto del cierre anterior.

José María de AREVALO.

OJEN PEDRO MORALES ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino é higiénico de los anisados

NOTICIAS

Solicitud.—El Ayuntamiento de Gábia Grande ha solicitado del Gobernador civil, la concesión de subvención para construir por admistración un matadero público.

Agente.—Ha nombrado agente ejentivo el Ayuntamiento de Ha-seer, á don Juan González Egea, para que apremie á los municipios de aquel partido judicial en sus desubiertos por atenciones canclarias.

Vacante.—Se encuentra vacante la plaza de secretario y suplente del juzgado municipal de Peligros.

A todos los comerciantes.—12 256 Registradores y Nacionalistas se han vendido, para todo el mundo, en Mayo de 1910.

Formas.—Precios, 11.—Madrid.—Granada.—Librería de Guevara S.º

Formas.—Precios, 11.—Madrid.—Granada.—Librería de Guevara S.º

El Ayuntamiento de Santa Fé ha puesto al cobro el reparto vecinal, formado para cubrir el déficit que le resulta en sus presupuestos.

Agua de Belascoain

Más eficaz que las de Witel y Vichy para enfermos atacados de infección áfrica.—6

Alcalde

Se ha posesionado en sus cargos los concejales del Ayuntamiento de Labor-dillas, habiendo sido nombrado Alcalde don José R. dríguez.

Aprobación

Ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Juviles.

Denuncia

La guardia civil de Guadix ha denunciado á Francisco Poyatos Marous, Manuel Poyatos Zamora y Toronado Poyatos, por pastoreo abusivo.

Reina

Comunica la guardia civil de Motril que hace días, por cuestión de intereses, rieron los hermanos José y Antonio Rodríguez Rodríguez en ocasión de encontrarse en el campo, resultando el segundo herido levemente en la espalda. Del suceso entiende el juez de instrucción del partido.

Guardas

A Tomás Hortal López le ha sido expedido el título de guarda jurado de Baza y á Francisco Martín Rodríguez de Fuente Vaqueros.

Las jequeas tan frecuentes en las señoras, desaparecen tonificando el organismo con Hemoglobina Asimilable Steingre. Venta Farmacia.

Traslados

Han sido trasladados los siguientes vigilantes del cuerpo de policía: Policarpo Bañico Vivanco y Nicolás Gómez, de Granada á Murcia; Julián Cerrillo y Miguel Rosell de Murcia á Granada.

Cocina Económica

En la Cocina Económica del Circulo Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer, 798 raciones.

Los bonos están de venta en la droguería de don Isaac Santaella.

Cese

El Gobernador civil dió ayer el cese al jefe del cuerpo de seguridad, don Eduardo Cifuentes Morcillo, habiéndose en cargo del mando de las fuerzas, el sargento don Antonio López Serrano.

Donativo

El señor Presidente del Liceo ha entregado en la Tesorería de la Asociación de Caridad la cantidad de 250 pesetas para las comidas de los pobres.

Nuevo dueño

Hemos recibido un atento B. L. M. de don Francisco Arceñana, dándonos cuenta de haberse hecho cargo de la sastrería situada en la calle de Mesones número 66 y 68 girando el establecimiento desde ahora bajo la razón de Sobrinos de Arceñana Hermanos, por disolución de la sociedad R. fael Arceñana y Subrino.

Intoxicados

En el juzgado de instrucción del Salvador se denunció ayer, que en la casa número 32 de la calle San Miguel Baja, se encontraba toda una familia en cama, presa de horribles dolores, sin que pudiera precisarse la causa que los motivaba.

Inmediatamente partió para la referida casa el digno Juez de dicho distrito don Antonio B. rvell, acompañado del actuario señor Prieto, oficial señor Ramírez y del síndico forense señor García Valdecaas.

La familia á que se refería la denuncia, compoñese José Fernández, su esposa Eloisa Garzón y cinco hijos.

Reconocidos por el señor V. ldecaas, este manifestó que aquellos dolores, parecían reconocer por origen el haber ingerido alimentos en estado de putrefacción.

Según declaró el referido José Fernández, la noche anterior compró su esposa una ración de jureles en escabeche en una taberna situada en la calle Hermosa, los que comieron entre toda la familia.

Nuevo semanario

D. Juan Soto ha solicitado del Gobernador civil autorización para publicar un semanario que se titula El Escandallito.

Bandera

Con motivo de la manifestación católica del domingo, fué en uno de los balcones de la casa del señor don José María Carulla, plaza de Baili y Godínez número 7, una magnífica bandera de raso blanco, bordada en oro que llevó el señor Carulla al inmortal León XIII en el año 1882, cuando fué á Roma como secretario de la Junta de la peregrinación del Arzobispo de Toledo.

La referida bandera que fué bendecida por el Pontífice tiene una cruz bordada en oro, y debajo de ella escrito en la siguiente inscripción: «Con esta señal vencerás».

D. ignés citas dos inscripciones, una que dice, «A León XIII, Pontífice máximo R. y, siempre Augusto» y la otra «Acudán á él todos los gentes».

Visajeros.—En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes: París.—Don V. cente García, don Nicolás Roda, don Francisco González, don Esteban Carreras, señor Marqués de Illeshe. Nueva Oriente.—Don Juan Velasco. América.—Don Arturo Ibars, don Antonio Sirvent, don José González Carmona, don Eugenio Egea y Molina y don B. rnard y Medina. Victoria.—D. José Francisco Molina y don Carlos de Peñalver, ministro

A. Kruyen, don Florencio Moreno é hijo, don Manuel Pino é hijo y don Lucio Morales y señora.

Navío.—Don Antonio Vázquez, don Pablo Cazorla y familia, don Rafael P. Avila y don Antonio Peñalver.

SUCESOS LOCALES

Escándalos

En carta que hemos recibido de varios vecinos de la calle del Toril, se nos ruega llamemos la atención de las autoridades para que pongan coto á los frecuentes escándalos que se originan en la taberna situada en la referida calle, frente al número 14, que con motivo de ser servida por mujeres, á altas horas de la noche, es refugio de transeuntes y gente de mal vivir.

Lesionados

En la Casa de socorro fueron curados ayer los siguientes individuos: Antonio Jiménez, de 23 años, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

Ana Esperidón, de 27 años, de una herida contusa en la cabeza.

Antonio Rodríguez, de 7 años, de una herida contusa en la muñeca derecha.

Laureano Toral Pérez, de 24 años, de una contusa en el dedo meñique de la mano derecha.

Emilia Costarrón, de 7 años, de una herida contusa en la frente.

José Hidalgo González, de 9 años, de una herida contusa en el labio superior.

Eduardo López Gómez, de 15 años, de una herida inciso punzante en el antebrazo izquierdo.

Gracia Márquez Rodríguez, de 14 años, de una contusión en la cabeza.

Carmen Rodríguez Rodríguez, de 50 años, de una erosión en el vértice de la cabeza.

Se las produjeron casualmente.

En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer de heridas leves en la cabeza y mano derecha, don Salvador Posada Rodríguez, de 44 años.

Se le ocasionó al escurrirse una botella que estaba colocada en un armario en su domicilio, calle de Azacayas, número 33.

Riña de mujeres

En su domicilio, calle B. ja de San Ildefonso, número 16, rieron ayer Matilde López Rodríguez, de 53 años y otra mujer desconocida.

Matilde resultó con heridas leves en el ojo izquierdo.

Accidente del trabajo

Trabajando ayer en el taller de tejidos de don Saturno Montes, establecido en la calle de Gracia número 1, la tejedora Amelia López Gómez, de 10 años, tuvo la desgracia de producirse una herida en el dedo medio de la mano derecha.

Al arresto

La policía ha conducido al arresto á Hilario del Cuerpo Gutiérrez, por hallarse en estado de embriaguez.

Sereno agredido

Ayer á las tres de la madrugada, en ocasión de ballarse pasado en la calle de Mesones, frente á la calle de Jándenes, el sereno Agustín Bilbao, fué acometido por un sujeto desconocido que le hizo un disparo de arma de fuego, del cual resultó ileso.

El agresor se dió á la fuga. Se oyeron tocar pitos de señas que alarmeros grandemente al vecindario.

Un perro hidrófobo

Ayer por la tarde fueron mordidos por un perro en la Gran Vía, los niños José Peribañez, de 14 años y Antonio López Martínez, de 4.

El primero resultó con una herida en el dedo medio de la mano y el segundo con otra herida en el dedo pulgar derecho.

También mordió el perro á otras personas que recibieron asistencia facultativa en sus respectivos domicilios.

A los referidos niños se les curó en la Casa de Socorro.

Varios transeuntes persiguieron al animal y le dieron muerte á palo limpio. Con objeto de evitar que los perros continúen haciendo de las suyas, sería conveniente que el señor Alcalde ordenara cuanto antes se administrase la moricilla.

Accidentes del trabajo

En ocasión de estar montando ayer una polea en la fábrica azucarera de San Isidro los operarios Luis Cantorell Gómez, de 23 años y Francisco Pérez Marfil, de 25, tuvieron la mala fortuna de que se rompiese la escaleta en donde se hallaban subidos ocasionándose el primero una herida grave en la cabeza y el segundo contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Fueron curados en el Hospital. Del suceso se ha dado conocimiento al Juzgado de instrucción del Sgrario.

DE LOS PUEBLOS

Desde Melilla

El 20 del pasado terminó en esta la novena al Sagrado Corazón de Jesús, que ha rovestido gran solemnidad.

Bajo vistoso manto real aparecía la preciosa imagen y el altar, de grandes proporciones, estaba cubierto de luces y flores. La capilla de niños fué desempeñada muy bien en su cometido, mereciendo múltiples elogios. La función principal y procesión, tuvieron lugar el día de S.º Pedro y San Pablo. La asistencia de la banda de música de Illora, recientemente premiada, ha contribuido singularmente á reanimar el entusiasmo. En el sermón de la función, á cargo del señor Cura párroco, protestó con energía contra la política anticatólica del actual Gobierno.

Merecen plácemes las señoras Co addas y demás personas que han contribuido á tan hermosos festivos.

Ha pasado unos días en ésta, su pueblo natal, el presbítero don José García Villanueva, catedrático del Seminario de San Cecilio de Granada.

Han regresado de esa, á pasar las vacaciones, los estudiantes siguientes, residentes en esta, después de haber salido todos ellos victoriosos en sus exámenes:

Los seminaristas Andrés Lucena Hoces, de ingreso; Francisco Lafuente Santiago y Ramón Fajardo Maldonado, de 1.º y 2.º de latinidad, respectivamente. Del colegio de PP. Escolapios, el joven José Martín de Villodres García, y del colegio del Ave María, preparatorio del Magisterio, los ya profesores elementales Francisco Conesa Go zález y Tomás Carbonell Cervara. Todos han sido objeto de sinceras felicitaciones, á la que unimos la nuestra.

El Corresponsal

Sección Religiosa

Esta sección se publica con censura eclesiástica. CUITOS PARA HOY

Santos del día 12 de Julio.—Martes.—San Juan Gualberto, abad; San Nabor y compañeros mártires; San Paterniano, obispo; Santa Epifania, mártir, y Santa Marciana, virgen y mártir.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de San Juan Gualberto, abad, rito doble y color blanco; conmemoración de San Nabor y de San Félix, mártires. En las segundas Vísperas conmemoración de San Anacleto.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Escuelas de María Inmaculada, (callejo de Argüta).

Jubileo de las 48 horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas, en sufragio de la señora doña Clementina Carrega y sus difuntos esposos don Francisco Trujillo y don Fernando Toledo, á devoción de su hija doña Antonia Trujillo.

Mañana en las Carmelitas Descalzas. Se manifestará á las seis y se celebrará la siete.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral á las ocho y á las diez y media. En la Capilla Real, á las ocho y media; en S. José, San Andrés, S. Ildefonso y S. Matías á las ocho. En el Seminario á las diez y media. En la Capilla de la Magdalena, en la Capilla de San Juan de Dios, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, las Misiones de media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete á las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla á las nueve menos cuarto.

Misas de doce.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en la Carmelitas Descalzas.

Martes de S. Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia á las siete y media. En S. Cecilio, S. Ildefonso, San Juan de Dios y San Andrés á las ocho. En las Carmelitas Calzadas á las ocho y media. En el Ángel á las nueve. En la Colegiata á las ocho. En el Sagrario, la Magdalena, Sta. Escolástica y San Antonio á las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias á las doce y media.

Adoración nocturna.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 9.º, San Matías. Reserva y misa á las cuatro de la mañana.

Novena.—A Nuestra Señora del Carmen en las Descalzas, á las seis de la tarde, predica el Sr. P. García, Rector de la casa. En la Capilla de S. Juan de Dios y S. Matías, predica don Francisco Medina Pérez.

Mes de la Preciosa Sangre.—En el Sagrario á la oración.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Ildefonso á las ocho de la mañana; en las demás parroquias á las ocho y media de la tarde, predica don Francisco Medina Pérez.

Visita de la Corporación.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

Sección oficial

Gaceta de Madrid

El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando intendente militar de la tercera región al intendente de división don José de Saragá y Realgal.

Marina.—Real decreto disponiendo que el personal de los Cuerpos de la Armada que las actuales plantillas asignan para eventuales, se destinara á la corte y á las órdenes del ministro y en los Apóstoles y en las órdenes del Comandante general para comisiones y eventualidades del servicio.

Instrucción pública.—Real orden aprobando la construcción de escuelas de niñas y p. rulos, de sueldo mayor de 825 pesetas, correspondientes al Rectorado de Sevilla, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el Titular.

Señalamientos de hoy.—Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Juzgado del Campillo.—Contra Juan Garrido y otro; sobre disparo y lesiones.—Abogado, señor Ramírez Andrés, procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

El referido Juzgado.—Contra Antonio Martín, sobre hurto.—Aboga, oñor Castañeda; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo.

El referido Juzgado.—Contra Juan Molina, sobre lesiones.—Abogado, señor Millán; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Pardo.

Servicio de la plaza.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillormet, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería don Francisco Ruiz Videado, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Domingo Herrera Jiménez, segundo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, señores ordenanzas.—Paseo de enfermos, Viteria.—Se ordena S. E., el sargento mayor de la plaza, Manuel Gil de Sagredo.

Registro civil.—En los juzgados de esta capital, se registraron en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes: Sagrario.—Defunciones: D.ª Baldomera Asensio Alvarez, Nacimiento: dos. Campillo.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: dos. Salvador.—Defunciones: D.ª Francisco Rosales é hijo, don Julio Cezano Sanchez, Miguel Gómez Nuez y Angustias Balbué Ruman. Nacimientos: ninguno.

Asociación de Caridad.—Por la Asociación Granadina de Caridad se han repartido en el día de ayer 800 comidas.

Arriendo de alhórfes

Se arriendan los alhórfes del Pósito de esta capital (Alhórfes de granos) desde el día 1.º del mes actual á 30 de Junio de 1911. El pliego de condiciones estará de manifiesto.

CERAMICA ACCITANA

Fábrica de tejas planas y curvas, ladrillos macizos y huecos, cubos, baldosas y baldosinas y demás materiales de arcilla para construcciones, con máquinas perfeccionadas movidas á vapor y horno continuo del sistema más moderno.

Exposición y Oficinas: Reyes Católicos, 87.—GRANADA.

en la oficina del mismo todos los días laborables, desde las doce de la mañana á las tres de la tarde



INFORMACION TELEGRAFICA

La vida parlamentaria

SESIONES DE CORTES

SENADO

Madrid 11 (17'30)

A las tres y media comienza la sesión bajo la presidencia de don Eugenio Montero Ríos.

En el banco azul se sientan los ministros de Estado, Fomento y Hacienda, señores García Prieto, Calbetón y Cobán.

El ministro de Hacienda contesta a ruegos que se le han hecho en sesiones anteriores.

El señor CALBETÓN, de uniforme ocupa la tribuna y da lectura al proyecto de crédito agrario.

El señor MERINO, que acaba de entrar, dirige su primer saludo a la Alta Cámara, y contesta los ruegos que en la sesión del sábado último le dirigieron los señores Conde de Esteban Collantes y Polo y Peyroón.

Este reitera el suyo.

Se suspende la sesión para la reunión de secciones y verificada ésta reanuda aquí a las cinco de la tarde.

El señor RAHOLA pide al ministro de Estado se proteja a los exportadores que envían sus productos a Puerto Rico, aplicándoles la tarifa mínima.

El señor GARCÍA PRIETO ofrece complacer al senador peticionario.

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre aplicación a la Marina de la condena condicional.

El señor UGALTE hace algunas observaciones a los dictámenes de la comisión que entiende en este proyecto.

Contéstale el señor ALONSO CASTRILLO de la Comisión, y rectifican ambos oradores.

Se discuten varios artículos, admitiéndose varias de las enmiendas presentadas.

Durante la discusión se promueve un incidente entre el señor Abad y el señor Díaz Moreno, por reclamar aquél la derogación de la ley de jurisdicciones.

A las siete y diez minutos de la tarde, el presidente de la Alta Cámara levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarenta minutos, abre la sesión el señor Conde de Romanones, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Guerra, señores Canalejas, Valarino y Aznar.

Léese el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El señor SÁNCHEZ MARCO, extráñase de que los tribunales no apliquen la ley a los directores de ciertos periódicos en los que se publican varias caricaturas y viñetas ofensivas a la moral cristiana.

Entre dichos periódicos, cita el Radical, no ya en nombre de la ley, sino en el de caballeros o señores intervinientes en el asunto por conducto del Fiscal del Tribunal Supremo.

El señor VALARINO contestale, y ofrece llamar la atención del Fiscal del Supremo para que proceda con arreglo a la ley.

El señor DOMÍNGUEZ PASQUAL, protesta de la forma en que se expresó el señor Montes Sierra, al intervenir en la discusión del acta de Carmona.

El señor MONTES SIERRA, contesta rebatiendo los cargos formulados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene, para apaciguar los ánimos.

El señor SORIANO, contesta de las promesas hechas por el señor Canalejas, referentes a la realización del proyecto de ferrocarril directo entre Madrid y Valencia.

También pide una relación de las tropas que guardan a Ceuta.

Relaciona, esta petición con la carta recibida por el señor Llorens, a la que da lectura, acerca de movimientos posibles de los kañiles contra España.

El señor CANALEJAS contestale, diciendo que carece de noticias oficiales acerca de los supuestos movimientos a que se refiere la carta.

Al ahucenas fuese atacada—exclama—se castigará a los rebeldes.

Prueba de las especies vertidas por algunos periódicos, en las que se anuncian para muy en breve hechos terribles en el Norte de Marruecos.

Declara que la situación es tranquila, no sucediendo nada que reclama acción extraordinaria de elementos de guerra en Ceuta.

Termina dejando a los referidos periódicos la responsabilidad de las consecuencias que puedan originar, estas campañas alarmantes.

Rectifica el señor SORIANO asegurando que recientemente hubo colisiones, haciéndose algunos disparos entre los moros de Alhucemas.

Intervienen el señor LLORENS, explicando que no son moros los que quieren turbar la paz entre las kabilas, sino determinados agentes los que tratan ya de perturbar el sosiego en Melilla, siendo poder el señor Canalejas.

El ilustre diputado por Estella pide al Gobierno previsión para evitar desagradables acontecimientos que pudieran ocurrir dada las predicciones que se están haciendo en el campo moro.

El señor CANALEJAS insiste en exponer las grandes dificultades que rodean las noticias indiscretas, cuando se trata de cuestiones internacionales y de

falsas que crean estados de opinión favorables o adversos según el gusto de los que tales falsedades propalan.

Dice que cuando las noticias indiscretas o falsas, se refieren a movimientos de fuerzas entorpecen la acción diplomática.

El Gobierno, dice el señor Canalejas, sería indigno si no adoptase las debidas precauciones.

Afirma que no ha estado desprevenido el Gabinete, pero que es imposible traer a la Cámara los telegramas cruzados entre el Gobierno y el general Marina en previsión de lo que quieran dar de sí los sucesos a que han aludido los señores Soriano y Llorens.

Añade el señor Canalejas que las relaciones de nuestras tropas con las kabilas fronterizas son excelentes, pues las luchas entre los moros no tienen importancia ninguna; es lo mismo que sucede en nuestra patria, donde siempre existen antagonismos motivados por la manera especial que cada cual tiene de ver las cosas.

El Presidente del Consejo censura duramente que en momentos difíciles, como los que ahora atravesamos, apenas se movilizan 50 soldados, se diga que se hacen preparativos de carácter militar.

Declara que el Gobierno no está dispuesto a meterse en aventuras, pero el defender a la bandera de España, dice el orador, eso no es aventura, sino deber elemental de todo gobierno.

Rectifica el señor LLORENS y aprovecha la ocasión para pedir que el ascenso de los militares se haga siempre por escala cerrada.

EL MINISTRO DE LA GUERRA replica que ese asunto es muy delicado por lo que hay necesidad de estudiarlo con detenimiento.

Rectifica el señor SORIANO al que contesta el señor CANALEJAS que es pecado la falta de patriotismo que demuestra el telegrafiar desde una plaza fuerte el movimiento de las tropas.

Vuelven a rectificar los señores SORIANO y CANALEJAS y se entra en el Orden del día.

Rectifica el señor IGLESIAS (don Emiliano) defendiendo la honradez del movimiento revolucionario sin aportar pruebas.

Alude a los señores Crespo Azorin y Suárez Inclán, poniendo a este como testigo de los atropellos cometidos en la represión de los revolucionarios.

(En los escaños se nota gran desanimación.)

Ataca a los conservadores que se dejan guiar, dice, por el Comité de Defensa Social. (Los argumentos que emplea el orador, se vuelven contra él.)

Puntualiza sus ataques contra el auditor general de Cataluña espíritu integro y religioso.

Continúa atacando a los señores Maura y La Cierva de haber ordenado el fusilamiento de Clemente García.

El señor SENANTE, interrumpe diciendo: señor Iglesias, ¿la sentencia la firmó el Tribunal militar, o los señores Maura y La Cierva?

Emiliano Iglesias trata de continuar, pero cortáase y habla palabras incoherentes.

El señor SENANTE se rie, dando motivo a un pequeño incidente entre él y el señor Aznar.

Signa el señor Iglesias y alude al procedimiento que siguió el señor Moret para apaciguar la opinión exaltada de Barcelona.

El orador sin darse cuenta, sigue pronunciando palabras de las que se desprenden que el señor Moret, se abanderó al carño de los radicales, mermándola estos la energía necesaria a todo gobernante.

Ataca al redactor de El Siglo Futuro, señor Coldefons, de ser el causante, con su declaración, del fusilamiento de Francisco Ferrer.

Pide, que el proceso incoado contra éste, pase al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, por tener el conveniimiento de que el referido Tribunal, en vista de la forma en que se inició, impondrá castigos a los que intervinieron en su tramitación.

Lamentase en términos duros, del sesentoso de que fueron objeto los bienes de Ferrer. Pide la devolución de los referidos bienes a la familia y termino diciendo al señor Canalejas que si fortalecido con los votos de la mayoría, no accede a esta petición, hecha por él en nombre de los radicales, estos apelarán a todos los medios que estén a su alcance, por energías que sean, para restablecer la justicia.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, contesta diciendo, que todos los datos que existen en su Ministerio, referentes a los asuntos tratados por el señor Iglesias, son contrarios a todas las manifestaciones hechas por éste.

Defiende al auditor, general señor Pastor de los cargos que le han formulado, y dice de él que es un militar que ha prestado brillantísimos servicios a la patria, lo mismo que el señor Weyler, al que tributa grandes elogios.

(Grandes rumores en la Cámara. Muy bien, muy bien, en los bancos de los conservadores y liberales.)

Interviene el señor SENANTE para contestar alusiones.

Explica la enmienda que al mesaje han presentado los radicales, como

compreensiva de los ideales político-católicos.

Pide se le reserve la palabra para cuando se trate de la cuestión religiosa, a fin de combatir la conducta del Gobierno, atentaria de los intereses religiosos de la nación.

(Protestas en la mayoría.)

Al tratar de los sucesos de Barcelona el señor Senante, defiende briosamente al corresponsal de El Siglo Futuro, señor Coldefons, quien dió muestras de verdadero patriotismo y de conducta heroica, mientras la mayoría de los habitantes de la Ciudad Condal reaccionaba de auxiliar a la policía, y demuestra que el señor Coldefons era hombre varaz respetabilísimo.

Condena los sucesos de Barcelona, recordando las infamias cometidas, especialmente el villano asesinato del Superior de los Maristas, a quien escaron del convento diciéndole no le sucedería nada y después lo acribillaron a balazos.

En la cuestión de Marruecos, dice el señor Senante que faltaron todos los gobiernos, por unirse con una nación, cuya alianza siempre nos fué adversa.

Se suscitan varios incidentes entre los señores Senante y Aznar, apabullando el primero a éste, llamándole extranjero y gran historiador. (Grandes risas en la Cámara.)

Reorge las alusiones de los radicales sobre la influencia extranjera en la gobernación del reino, demostrando con palabras de Pablo Iglesias que los radicales son instrumentos ciegos del judaísmo y de la masonería, como lo fueron en la semana sangrienta.

EL MINISTRO DE LA GUERRA replica que ese asunto es muy delicado por lo que hay necesidad de estudiarlo con detenimiento.

Rectifica el señor SORIANO al que contesta el señor CANALEJAS que es pecado la falta de patriotismo que demuestra el telegrafiar desde una plaza fuerte el movimiento de las tropas.

Vuelven a rectificar los señores SORIANO y CANALEJAS y se entra en el Orden del día.

Rectifica el señor IGLESIAS (don Emiliano) defendiendo la honradez del movimiento revolucionario sin aportar pruebas.

Alude a los señores Crespo Azorin y Suárez Inclán, poniendo a este como testigo de los atropellos cometidos en la represión de los revolucionarios.

(En los escaños se nota gran desanimación.)

Ataca a los conservadores que se dejan guiar, dice, por el Comité de Defensa Social. (Los argumentos que emplea el orador, se vuelven contra él.)

Puntualiza sus ataques contra el auditor general de Cataluña espíritu integro y religioso.

Continúa atacando a los señores Maura y La Cierva de haber ordenado el fusilamiento de Clemente García.

El señor SENANTE, interrumpe diciendo: señor Iglesias, ¿la sentencia la firmó el Tribunal militar, o los señores Maura y La Cierva?

Emiliano Iglesias trata de continuar, pero cortáase y habla palabras incoherentes.

El señor SENANTE se rie, dando motivo a un pequeño incidente entre él y el señor Aznar.

Signa el señor Iglesias y alude al procedimiento que siguió el señor Moret para apaciguar la opinión exaltada de Barcelona.

El orador sin darse cuenta, sigue pronunciando palabras de las que se desprenden que el señor Moret, se abanderó al carño de los radicales, mermándola estos la energía necesaria a todo gobernante.

Ataca al redactor de El Siglo Futuro, señor Coldefons, de ser el causante, con su declaración, del fusilamiento de Francisco Ferrer.

Pide, que el proceso incoado contra éste, pase al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, por tener el conveniimiento de que el referido Tribunal, en vista de la forma en que se inició, impondrá castigos a los que intervinieron en su tramitación.

Lamentase en términos duros, del sesentoso de que fueron objeto los bienes de Ferrer. Pide la devolución de los referidos bienes a la familia y termino diciendo al señor Canalejas que si fortalecido con los votos de la mayoría, no accede a esta petición, hecha por él en nombre de los radicales, estos apelarán a todos los medios que estén a su alcance, por energías que sean, para restablecer la justicia.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, contesta diciendo, que todos los datos que existen en su Ministerio, referentes a los asuntos tratados por el señor Iglesias, son contrarios a todas las manifestaciones hechas por éste.

Defiende al auditor, general señor Pastor de los cargos que le han formulado, y dice de él que es un militar que ha prestado brillantísimos servicios a la patria, lo mismo que el señor Weyler, al que tributa grandes elogios.

(Grandes rumores en la Cámara. Muy bien, muy bien, en los bancos de los conservadores y liberales.)

Interviene el señor SENANTE para contestar alusiones.

Explica la enmienda que al mesaje han presentado los radicales, como

compreensiva de los ideales político-católicos.

Pide se le reserve la palabra para cuando se trate de la cuestión religiosa, a fin de combatir la conducta del Gobierno, atentaria de los intereses religiosos de la nación.

(Protestas en la mayoría.)

Al tratar de los sucesos de Barcelona el señor Senante, defiende briosamente al corresponsal de El Siglo Futuro, señor Coldefons, quien dió muestras de verdadero patriotismo y de conducta heroica, mientras la mayoría de los habitantes de la Ciudad Condal reaccionaba de auxiliar a la policía, y demuestra que el señor Coldefons era hombre varaz respetabilísimo.

Condena los sucesos de Barcelona, recordando las infamias cometidas, especialmente el villano asesinato del Superior de los Maristas, a quien escaron del convento diciéndole no le sucedería nada y después lo acribillaron a balazos.

En la cuestión de Marruecos, dice el señor Senante que faltaron todos los gobiernos, por unirse con una nación, cuya alianza siempre nos fué adversa.

Se suscitan varios incidentes entre los señores Senante y Aznar, apabullando el primero a éste, llamándole extranjero y gran historiador. (Grandes risas en la Cámara.)

Reorge las alusiones de los radicales sobre la influencia extranjera en la gobernación del reino, demostrando con palabras de Pablo Iglesias que los radicales son instrumentos ciegos del judaísmo y de la masonería, como lo fueron en la semana sangrienta.

EL MINISTRO DE LA GUERRA replica que ese asunto es muy delicado por lo que hay necesidad de estudiarlo con detenimiento.

Rectifica el señor SORIANO al que contesta el señor CANALEJAS que es pecado la falta de patriotismo que demuestra el telegrafiar desde una plaza fuerte el movimiento de las tropas.

Vuelven a rectificar los señores SORIANO y CANALEJAS y se entra en el Orden del día.

Rectifica el señor IGLESIAS (don Emiliano) defendiendo la honradez del movimiento revolucionario sin aportar pruebas.

Alude a los señores Crespo Azorin y Suárez Inclán, poniendo a este como testigo de los atropellos cometidos en la represión de los revolucionarios.

(En los escaños se nota gran desanimación.)

Ataca a los conservadores que se dejan guiar, dice, por el Comité de Defensa Social. (Los argumentos que emplea el orador, se vuelven contra él.)

Puntualiza sus ataques contra el auditor general de Cataluña espíritu integro y religioso.

Continúa atacando a los señores Maura y La Cierva de haber ordenado el fusilamiento de Clemente García.

El señor SENANTE, interrumpe diciendo: señor Iglesias, ¿la sentencia la firmó el Tribunal militar, o los señores Maura y La Cierva?

Emiliano Iglesias trata de continuar, pero cortáase y habla palabras incoherentes.

El señor SENANTE se rie, dando motivo a un pequeño incidente entre él y el señor Aznar.

Signa el señor Iglesias y alude al procedimiento que siguió el señor Moret para apaciguar la opinión exaltada de Barcelona.

El orador sin darse cuenta, sigue pronunciando palabras de las que se desprenden que el señor Moret, se abanderó al carño de los radicales, mermándola estos la energía necesaria a todo gobernante.

Ataca al redactor de El Siglo Futuro, señor Coldefons, de ser el causante, con su declaración, del fusilamiento de Francisco Ferrer.

Pide, que el proceso incoado contra éste, pase al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, por tener el conveniimiento de que el referido Tribunal, en vista de la forma en que se inició, impondrá castigos a los que intervinieron en su tramitación.

Lamentase en términos duros, del sesentoso de que fueron objeto los bienes de Ferrer. Pide la devolución de los referidos bienes a la familia y termino diciendo al señor Canalejas que si fortalecido con los votos de la mayoría, no accede a esta petición, hecha por él en nombre de los radicales, estos apelarán a todos los medios que estén a su alcance, por energías que sean, para restablecer la justicia.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, contesta diciendo, que todos los datos que existen en su Ministerio, referentes a los asuntos tratados por el señor Iglesias, son contrarios a todas las manifestaciones hechas por éste.

Defiende al auditor, general señor Pastor de los cargos que le han formulado, y dice de él que es un militar que ha prestado brillantísimos servicios a la patria, lo mismo que el señor Weyler, al que tributa grandes elogios.

(Grandes rumores en la Cámara. Muy bien, muy bien, en los bancos de los conservadores y liberales.)

Interviene el señor SENANTE para contestar alusiones.

Explica la enmienda que al mesaje han presentado los radicales, como

compreensiva de los ideales político-católicos.

Pide se le reserve la palabra para cuando se trate de la cuestión religiosa, a fin de combatir la conducta del Gobierno, atentaria de los intereses religiosos de la nación.

(Protestas en la mayoría.)

Al tratar de los sucesos de Barcelona el señor Senante, defiende briosamente al corresponsal de El Siglo Futuro, señor Coldefons, quien dió muestras de verdadero patriotismo y de conducta heroica, mientras la mayoría de los habitantes de la Ciudad Condal reaccionaba de auxiliar a la policía, y demuestra que el señor Coldefons era hombre varaz respetabilísimo.

Condena los sucesos de Barcelona, recordando las infamias cometidas, especialmente el villano asesinato del Superior de los Maristas, a quien escaron del convento diciéndole no le sucedería nada y después lo acribillaron a balazos.

En la cuestión de Marruecos, dice el señor Senante que faltaron todos los gobiernos, por unirse con una nación, cuya alianza siempre nos fué adversa.

Se suscitan varios incidentes entre los señores Senante y Aznar, apabullando el primero a éste, llamándole extranjero y gran historiador. (Grandes risas en la Cámara.)

Reorge las alusiones de los radicales sobre la influencia extranjera en la gobernación del reino, demostrando con palabras de Pablo Iglesias que los radicales son instrumentos ciegos del judaísmo y de la masonería, como lo fueron en la semana sangrienta.

EL MINISTRO DE LA GUERRA replica que ese asunto es muy delicado por lo que hay necesidad de estudiarlo con detenimiento.

Rectifica el señor SORIANO al que contesta el señor CANALEJAS que es pecado la falta de patriotismo que demuestra el telegrafiar desde una plaza fuerte el movimiento de las tropas.

Vuelven a rectificar los señores SORIANO y CANALEJAS y se entra en el Orden del día.

Rectifica el señor IGLESIAS (don Emiliano) defendiendo la honradez del movimiento revolucionario sin aportar pruebas.

Alude a los señores Crespo Azorin y Suárez Inclán, poniendo a este como testigo de los atropellos cometidos en la represión de los revolucionarios.

(En los escaños se nota gran desanimación.)

Ataca a los conservadores que se dejan guiar, dice, por el Comité de Defensa Social. (Los argumentos que emplea el orador, se vuelven contra él.)

Puntualiza sus ataques contra el auditor general de Cataluña espíritu integro y religioso.

Continúa atacando a los señores Maura y La Cierva de haber ordenado el fusilamiento de Clemente García.

El señor SENANTE, interrumpe diciendo: señor Iglesias, ¿la sentencia la firmó el Tribunal militar, o los señores Maura y La Cierva?

Emiliano Iglesias trata de continuar, pero cortáase y habla palabras incoherentes.

El señor SENANTE se rie, dando motivo a un pequeño incidente entre él y el señor Aznar.

Signa el señor Iglesias y alude al procedimiento que siguió el señor Moret para apaciguar la opinión exaltada de Barcelona.

Comentarios

Madrid 11 (21'20)

En el Congreso se hacían hoy animados comentarios sobre una nueva nota del Vaticano que se dice ha recibido el Gobierno.

Los adversarios de éste penen en duda la existencia de este documento pontificio, suponiendo que Canalejas pretende desviar la atención del debate político.

La opinión general justifica la energía protestada del Vaticano contra el proyecto de ley, prohibiendo el establecimiento en el territorio español de nuevas órdenes religiosas.

La discusión en el Congreso

Madrid 11 (21'40)

El señor Coromina interviene en la discusión de los sucesos de Barcelona, no tocando a la cuestión de Ferrer.

El resto de la minoría republicana tratará de la represión que llevó a efecto el partido conservador, pero no pedirá la revisión de los procesos incoados. Consideran a Ferrer indefendible.

Los representantes de Cataluña tratarán con gran extensión del problema catalán, provocando un extenso debate, en el que intervendrán Durán y Ventosa por el partido conservador, Coromina por el radical, exponiendo claramente el pensamiento de los regionalistas sobre el Gobierno de Cataluña.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

Madrid 11 (21'15)

4 por 100 Interior perpetuo. 84'70 84'15

4 por 100 Amortizable. 89'30 82'80

5 por 100 Amortizable. 101'80 101'20

Id. Nuevo. 99'30 92'90

Obligaciones Tesoro. 0'00 0'00

B. Hip. Americ. 149'00 0'00

Banco de España. 459'00 459'00

Comp. A. de Tabacos. 367'00 368'00

Sociedad Gral. Azuc. 0'00 0'00

Preferentes. 62'00 61'25

Ordinarias. 0'00 18'00

Obligaciones. 85'00 83'50

Libras. 272'2 271'5

Nortes. 0'00 0'00

Madrid, Zaragoza y Alicante. 0'00 0'00

Unión Alcohólica. 0'00 0'00

Barcelona 10 (21'35)

Francos cheque. 0'00 0'00

Libras cheque. 0'00 0'00

Interior 4 por 100. 0'00 0'00

Amortizable 5 por 100. 0'00 0'00

Acciones Hispano Colonial. 0'00 0'00

Id. Alicante. 0'00 0'00

Id. Nortes. 0'00 0'00

Id. Orenses. 0'00 0'00

Lisboa 11 (21'45)

Cheque París. 577'00 578'50

París 11 (21'15)

Londres corto

